



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3158

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091

Asunción, 20 de noviembre de 2025

VISTO:

La Resolución DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DA - DOC N° 595/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025, se remite el reparo de la DNCP sobre algunos datos no consignados en la Resolución DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025 por la cual se Adjudica la Licitación Pública Nacional N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091

Que, en cuanto a la observación realizada, se menciona que en la Resolución DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025, en el Resuelve no la recomendación de Declarar Desierto el ítem N° 5, por lo que correspondería ampliar los términos de dicha Resolución, mencionando entre los articulados tal recomendación.

Que, por los motivos expuestos, se solicita la AMPLIACIÓN DE LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025, estableciendo correctamente los artículos de la misma, de manera a la correcta ejecución contractual.

Que, por Resolución S.G. N° S.G. N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 826/2025, de fecha 06 de noviembre de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

RESUELVE:



Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3158

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091

Asunción, 20 de noviembre de 2025

Artículo 1° AMPLIAR LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091, en lo que respecta a la inclusión del Ítem declarado desierto., quedando de la siguiente manera:

- **DECLARAR DESIERTO EL ITEM 5**, conforme al inc. c) del art 56 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas

Artículo 2° ESTABLECER que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



DR. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
20 NOV. 2025	HORA: 14:27
102356/23	PERMANENTE: 3

R. C.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091
ASUNTO:	AMPLIACIÓN DE LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.
EXP. N°:	102.356/23

DICTAMEN DOC N° 826/2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

- Memorandum DA-DOC N° 595/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.
- Resolución DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025.
- Dictamen DOC N° 725/2025 de fecha 08 de octubre de 2025.

2. **NORMATIVA APLICABLE**

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución S.G. N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024.
- Resolución S.G. N° 75, de fecha 27 de febrero de 2025.

3. **ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

A través del Memorando DA - DOC N° 595/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025, se remite el reparo de la DNCP sobre algunos datos no consignados en la Resolución DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025 por la cual se Adjudica la Licitación Pública Nacional N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Elaborado por la Abg. Rossana Cabrera

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091
ASUNTO:	AMPLIACIÓN DE LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025.
EXP. N°:	102.356/23

DICTAMEN DOC N° 826/2025

En cuanto a la observación realizada, se menciona que en la Resolución DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025, en el Resuelve no la recomendación de Declarar Desierto el ítem N° 5, por lo que correspondería ampliar los términos de dicha Resolución, mencionando entre los articulados tal recomendación.

Por los motivos expuestos, se solicita la AMPLIACIÓN DE LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 de fecha 16 de octubre de 2025, estableciendo correctamente los artículos de la misma, de manera a la correcta ejecución contractual.

Por Resolución S.G. N° S.G. N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Sobre la base de lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es recomendable que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas, en uso de sus facultades y atribuciones considere la suscripción de la Resolución por la cual se AMPLIAN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2803 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA GASES MEDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" PLURIANUAL- ID 458.091

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.O.C.F.

Elaborado por la Abg. Rossana Cabrera

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

